

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-142. -UNION MARITAL-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 4 de febrero de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

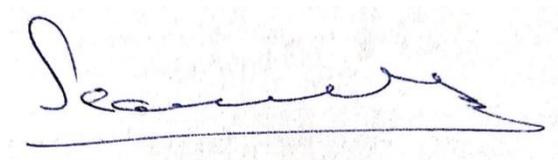
Bucaramanga, cinco (5) febrero de dos mil veintiuno (2021)

El anterior escrito allegado por el Doctor FRAIDO ANTONIO HERNANDEZ ARAQUE, en el que manifiesta que acepta la designación como curador Ad – Litem de los Herederos Indeterminados del Causante Señor OSCAR JULIO TORRES ARCINIEGAS, se ordena incorporarla al proceso y se tiene como fecha de notificación del día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021), para los efectos pertinentes.

En consecuencia, se ordena la remisión digital de la demanda a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.